

**Nota aclaratoria al 1º Informe de Indicadores del
1º Semestre de 2021
(1 enero-30 junio)**

El **Compromiso nº 2** que dice *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información general sobre organización y funcionamiento del centro, planteadas por las personas usuarias, presencial o telefónicamente, y en un plazo máximo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”*, el apartado de consultas de carácter presencial aparece vacío al no recibir en este primer período consultas de este tipo.

Por otro lado, el **Compromiso nº 4** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información básicas sobre bibliotecas y centros de documentación que formen parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres planteadas por las personas usuarias, por cualquier medio (presencial, telefónico y telemático)”* aparece en blanco al no producirse tampoco consultas de este tipo.

El **Compromiso nº 5** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas relativas a la oferta de actividades del centro planteadas por las personas usuarias presencial o telefónicamente”*, en el apartado de consultas de carácter presencial aparece vacío al no recibir en este periodo consultas de este tipo.

El **Compromiso 12** *“Acceso en un plazo máximo de 2 horas a fondos del Centro localizados en el depósito externo.”*, aparece en blanco al no producirse tampoco consultas de este tipo.